

JUNTA ELECTORAL

Universidad Miguel Hernández de Elche

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ELEGIBLES EN LAS ELECCIONES DE DELEGADO/A Y SUBDELEGADO/A EN DEPARTAMENTOS, TITULACIONES Y CENTROS 2015-2016

La Junta Electoral ha acordado resolver las reclamaciones presentadas a las listas de elegibles en el siguiente sentido:

- 1. Todas las candidaturas que en su día se presentaron en plazo y que la Junta Electoral ha recibido entre el 17 el 20 de noviembre de 2015, han sido incorporadas a los listados definitivos, por lo que las reclamaciones presentadas en tal sentido quedan sin efecto pues lo reclamado ha sido subsanado de oficio.
- 2. La Junta Electoral ha procedido a subsanar de oficio los listados provisionales en aquellos casos en los que aún no habiendo sido objeto de reclamación, se han detectado errores de clasificación o contrarios a la normativa.
- 3. La Junta Electoral ha resuelto anular de oficio la siguiente candidatura por los motivos indicados.

CANDIDATURA	PUESTO A CUBRIR	RESOLUCIÓN
MORAN VELLIDO, NATALIA delegada del Máster en Abogacía adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.	Cirugía por el puesto correspondiente a la	Anular la candidatura al no existir dicho puesto, toda vez que el Máster en Abogacía está adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, en tanto que el Departamento de Patología y Cirugía lo está a la Facultad de Medicina.